



Plan Comercio Minorista

CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS 2018



CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA LAS ENTIDADES DE LA RED DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE COMERCIO MINORISTA DURANTE EL EJERCICIO 2018 COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO 2014-2020 y POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO

La Cámara de Comercio de España figura como Organismo Intermedio del Programa Operativo Plurirregional de España 2017-2020 cofinanciado por FEDER 2014-2020, y como tal ha incluido actuaciones en el Objetivo Temático OT1. “ Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación”, Prioridad de Inversión 1b “ El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo”, Objetivo Específico OE.1.2.1 “ Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora”.

El presupuesto máximo del año 2018 para el desarrollo de actuaciones a través de la red de Cámaras de Comercio asciende a 4.000.000 euros. La distribución por Comunidad Autónoma se realiza de acuerdo a los siguientes criterios:

- Población de derecho de cada Comunidad Autónoma (a 1-1-2017).
- Nº de locales comerciales conforme al CNAE 2009 división 47 (a 1-1-2017).
- Población activa en sector comercial minorista, conforme a CNAE 47 (4º trim. 2017).
- Dispersión de la población e Insularidad y alejamiento.

CCAA	% REPARTO POR CCAA SEGÚN CRITERIOS TERRITORIALIDAD
Andalucía	16,9895
Aragón	3,2305
Asturias	2,2610
Baleares	3,0027
Canarias	5,2272
Cantabria	1,3103
Castilla y León	5,5115
Castilla - La Mancha	4,5358
Cataluña	15,5785
Comunidad Valenciana	10,1379
Extremadura	2,8595
Galicia	5,7818



CCAA	% REPARTO POR CCAA SEGÚN CRITERIOS TERRITORIALIDAD
Madrid	12,5155
Murcia	3,0080
Navarra	1,5368
País Vasco	4,1965
Rioja	0,9277
Ceuta	0,6796
Melilla	0,7097

La financiación de las actuaciones desarrolladas por las entidades de la red Cameral está garantizada en un 100% a través de la financiación aportada por el FEDER y por la SEC.

Para realizar el reparto posterior de fondos entre las entidades de la red interesadas en cada Comunidad Autónoma, se tendrá en cuenta el censo de empresas por demarcación cameral.

Las entidades de la red cameral que estén interesadas en participar en el desarrollo del Plan de Comercio Minorista en la anualidad 2018, podrán presentar su solicitud a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de España <https://sede.camara.es/>

El plazo para recibir la manifestación de interés de las Cámaras finaliza el **próximo 10 de abril de 2018, a las 15.00 horas**, aceptándose todas las manifestaciones de interés recibidas en tiempo y forma.

En el caso de no recibir solicitud a través de la sede electrónica de la Cámara de España dentro del plazo establecido, se entenderá que la Cámara no está interesada en participar en el Plan.

Al finalizar el plazo, se publicará en este mismo medio la relación de Cámaras interesadas en el Plan para el período indicado.

La participación en los programas cofinanciados por el FEDER implica el cumplimiento de la normativa europea y nacional aplicable. No obstante, **esta manifestación de interés no supone la adquisición de compromisos concretos en la ejecución del Plan.**

Las condiciones específicas por Cámara para el Programa, incluyendo presupuesto, indicadores y obligaciones que se derivan de su participación en el mismo, se recogerán posteriormente en el “Convenio-Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA)” que se firme con cada Cámara.



ANEXO. FICHA DESCRIPTIVA PLAN COMERCIO MINORISTA 2018

El desarrollo del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista se plantea a través de un conjunto de actuaciones cuyo objetivo es el fomento de la innovación empresarial y la adaptación a las nuevas fórmulas comerciales y hábitos de consumo, la capacitación en habilidades comerciales, la dinamización de las ventas en las zonas y actividades comerciales, la revitalización comercial de áreas y equipamientos comerciales, la promoción del turismo de compras y el impulso a la digitalización y al comercio electrónico.

ACTUACIÓN 1: PROGRAMA DE INNOVACIÓN COMERCIAL

Realización de diagnósticos individualizados a pymes de comercio mediante un análisis sistematizado del establecimiento comercial, con el fin de proporcionar al comerciante una serie de recomendaciones de carácter estratégico, innovador y digital, para la renovación y optimización de la gestión de su establecimiento.

Impulso a la adopción, por parte de las pymes comerciales participantes, de metodologías y soluciones que permitan mejorar su situación competitiva y su grado de digitalización, adaptándose a las nuevas soluciones tecnológicas al alcance de pymes del sector comercio y a las nuevas formas y hábitos de consumo, ayudándoles en el planteamiento de estrategias de negocio que incorporen la internacionalización y a la adaptación de comercios con venta on line para que ofrezcan procesos de compra sencillos que atraigan a personas mayores, con un enfoque “age-friendly”.

ACTUACIÓN 2: ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE INNOVACIÓN

Celebración de acciones colectivas de capacitación, con el objeto de mejorar las habilidades de las pymes comerciales en diferentes áreas o materias estratégicas dentro de los siguientes ejes:

- **El cliente digital:** Nuevos hábitos de consumo y oportunidades de negocio dentro y fuera de España.
- **Comercio electrónico:** Tienda propia, incorporación a plataformas de comercio electrónico de terceros, soluciones de comercio electrónico, mercados electrónicos para vender en el exterior.
- **Marketing digital:** Presencia web, redes sociales, reputación digital, estrategia de marca, analítica web, elaboración de material promocional, inbound marketing, email marketing, mobile marketing.
- **Turismo de compras:** Mejora de la oferta comercial dirigida a turistas, atención al cliente nacional e internacional, desarrollo de la operativa de servicio requerida por turistas, distribución de la oferta comercial a turistas, logística de distribución comercial e impulso de la fidelización comercial de los visitantes, promoviendo la internacionalización del sector.



- **Líneas de ayuda** para la innovación, digitalización e internacionalización del comercio.
- **Técnicas venta**, cómo tratar al cliente, habilidades de negociación, experiencias de compra.
- **Jornadas demostrativas** de experiencias innovadoras y transformación digital de éxito, de ampliación de mercados y promoción de los valores del sector comercial.
- **Nuevas necesidades ocupacionales** del sector y actualización de ocupaciones actuales

ACTUACIÓN 3: PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LAS VENTAS EN LAS ZONAS Y ACTIVIDADES COMERCIALES

Desarrollo de acciones promocionales innovadoras dirigidas a incentivar el consumo y las ventas en los diferentes subsectores de actividad, en los ejes comerciales, en los centros comerciales abiertos, en los mercados municipales con especial incidencia en visitantes y turistas y en campañas de promoción de ventas en el pequeño comercio con eventos orientados a promover sus valores de interés comercial.

Estas actuaciones se llevarán a cabo en colaboración con las asociaciones más representativas de interés para el sector o áreas comerciales correspondientes, en coordinación con las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos.

- Plan estratégico para promover la competitividad e innovación del comercio
- Ejecución de acciones promocionales innovadoras.
- Acciones de marketing digital enfocadas al incremento de las ventas
- Sistemas de fidelización de clientes
- Desarrollo de acciones de mobile marketing
- Desarrollo de soluciones de realidad aumentada para promoción y gamificación en el comercio
- Desarrollo de infraestructuras y plataformas que promuevan la cooperación entre comercios.
- Desarrollo de aplicaciones móviles
- Sistemas de pago y fidelización a través de dispositivos móviles.
- Puesta en marcha de sistemas de evaluación de las acciones innovadoras desarrolladas

Las acciones desarrolladas en las áreas de actuación podrán encuadrarse dentro de las siguientes líneas:

- Promoción del consumo y fidelización de clientes locales.



- Promoción del consumo de clientes nacionales e internacionales
- Promoción de la cooperación entre comercios

Las propuestas de actuaciones incluirán los impactos y resultados previstos en las mismas. Tras la realización de las actuaciones se analizarán los principales resultados obtenidos y el impacto de las mismas en términos de las diferentes variables relativas a la actividad comercial.